

**UNA-CO-EDECA-AOCO-014-2025
SESIÓN ORDINARIA N° 14-2025**

Acta de la sesión ordinaria número catorce, realizada por el Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales, el ocho de setiembre del dos mil veinticinco a las dos y cuarenta y ocho de la tarde, en la sala de sesiones de la EDECA, presidida por el M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, presidente a.i. del Consejo de Unidad Académica.

Miembros presentes: M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, director a.i.; M.Sc. María Álvarez Jiménez, Representante Académica; M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, Representante Académico; MAP. Karla Vetrani Chavarría, Representante Académica; Mag. Dayanne Murillo Ugalde, Asistente Administrativa.

Miembros ausentes: Sra. Ysayana Lagos Sequeira, Representante Estudiantil.

Secretaria de actas: Lic. Kattia González Guevara.

ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ARTÍCULO II APROBACIÓN DE ACTAS

2.1 Acta Consejo Académico Extraordinario [Nº05-2025](#), del 25 de junio de 2025.

ARTICULO III. ASUNTOS ACADÉMICOS

No hay puntos

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-456-2025](#), del 03 setiembre de 2025, suscrito por el M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, mediante el cual solicita el nombramiento de Kimberly Vizcaino Herrera y Milton Guzmán Calderón, como estudiantes asistentes para los meses de octubre y noviembre, con horas provenientes de la Vicerrectoría de Investigación.

4.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-460-2025](#), del 3 septiembre 2025, suscrito por el M.Sc. Marco Otárola Rojas, mediante el cual solicita el nombramiento para las estudiantes Gabriela Cruz Savage, cédula 118940582 y la estudiante Sofía Quesada Ovares, cédula 119180484 para los meses de octubre y noviembre. Esto en base a horas remanentes del proyecto Remociones Forestales del Proceso de Carbono.

ARTÍCULO V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-385-2023](#), del 18 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, mediante el cual solicita la modificación presupuestaria proyecto [FIDA 0217-24](#), para transferir de la cuenta 11-03-03 a la 12-01-99 un monto total de ¢100.000,00 mil colones exactos.

5.2 Oficio [UNA-PROCAME-OFIC-108-2025](#) del 03 de septiembre de 2025, suscrito por MAP. Karla Vetrani Chavarría, Coordinadora PROCAME, mediante el cual solicita la aprobación y uso de fondos como parte del desarrollo de formación continua y mejoramiento de la calidad de los procesos de vinculación externa de PROCAME y plan

de capacitación interno del programa, para pagar el curso de aprovechamiento de Inteco sobre Cuantificación de emisiones y carbono neutralidad integrado, a la Bach. Nahomy Vargas Peña, cedula 118150574.

5.3 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-459-2025](#), del 03 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Albert Morera Beita, mediante el cual comunica la no aceptación de participar en la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.

6.4 Ratificación de la comisión de atestados para el concurso por oposición.

ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA

6.1 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-299-2025](#), del 18 de agosto de 2025, suscrito por el Ph.D. Esteban Chaves Sibaja, Presidente ad-hoc Consejo, mediante el cual refrenda la nueva propuesta de proyecto denominado: 0162-25, Sistemas agroforestales: fomentando la diversificación en unidades productivas agropecuarias, bajo la responsabilidad de la académica M.Sc. María José Avellán Zumbado.

6.2 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-300-2025](#), del 18 de agosto de 2025, suscrito por el Ph.D. Esteban Chaves Sibaja, Presidente ad-hoc Consejo, mediante el cual refrenda la nueva propuesta de proyecto: Flora arborescente urbana, código SIA: 0159-25, bajo la responsabilidad de la académica M.Sc. María José Avellán Zumbado.

6.3 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-366-2025](#), del 01 de setiembre de 2025, suscrito por M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, Presidente, mediante el cual avala la ayuda económica por ₡1.195.930,21 a favor del pasante Ing. Sebastián Kaminski, pasaporte 537336605, número de identidad UNA A00150523, para charla abierta al público, para fortalecer las capacidades técnicas, académicas y comunitarias en torno al uso estructural y constructivo del bambú. Y asesoría en el marco del proyecto 0144-23, del 15 al 22 de noviembre de 2025.

6.4 Oficio [UNA-FCTM-OFIC-281-2025](#) del 04 de setiembre 2025, suscrito por la Dra. Mónica Retamosa Isaguirre, mediante el cual remite la aceptación de la inopia y retroactividad del nombramiento de la profesora Priscilla Rigg Aguilar.

ARTICULO VII. VARIOS

7.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

ARTÍCULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: ¡Buenas tardes! Un placer saludarlas a todas y todos. Vamos a dar inicio a una nueva sesión del Consejo de Unidad Académica de la Escuela de Ciencias Ambientales. Hoy es lunes 8 de septiembre del 2025 y son las 12:48 p.m. De manera previa, ya hicimos un análisis, una discusión y una revisión de cada uno de los oficios y temas que están incluidos en la agenda del día de hoy, por lo cual vamos a dar un recorrido rápido de la agenda y hacer una grabación y transcripción de los acuerdos que se van a considerar el día de hoy. En primera instancia estamos en la sala de reuniones de la Escuela y tenemos, revisamos el cuórum para dar inicio. Estamos presentes María Álvarez Jiménez, Ronny Villalobos Chacón, Karla Vetrani Chavarría, Dayanne Murillo Ugalde y este servidor. Y ausentes en este momento están Alejandra Gamboa como suplente, Jesús Ugalde como suplente y Ysayana Lagos como representación estudiantil, por lo cual tenemos cuórum suficiente para dar inicio. Esta es la sesión N°14-2025, el orden del día es el siguiente: artículo I, aprobación del orden del día, punto número I; punto número II, aprobación de actas y en actas tenemos la acta extraordinaria N°05-2025 del 25 de junio del 2025. Como punto número II, está asuntos

académicos, el cual no tiene ningún tema para el día de hoy. Punto número IV, asuntos estudiantiles y en asuntos estudiantiles están un par de oficios, el 456-2025 y el 460-2025, que están relacionados con nombramientos de estudiantes asistentes para diferentes actividades. Luego tenemos el artículo V, asuntos administrativos y en asuntos administrativos tenemos el oficio 385-2025, dirigido por don Luis Diego Alfaro, mediante el cual solicita el acuerdo para una modificación presupuestaria del FIDA 0217-24. También tenemos como 6.2 un oficio PROCAME, el 108-2025 relacionado con la solicitud de aprobación y uso de fondos para un curso de capacitación, en este caso de la bachiller Nahomy Vargas Peña, el cual se pretende financiar a través de FUNDAUNA. Luego el 6.3 está relacionado con el oficio 459-2025, en el cual don Albert Morera Beita nos comunica que no acepta su participación en la Comisión de Trabajos Finales de Graduación. Luego tenemos el 6.4 que es ratificación de la Comisión de Evaluación de Atestados que atenderá el concurso por oposición EDECA-01, que en este momento fue publicado para candidatos. Luego tenemos artículo VI, perdón IV, VI que es correspondencia, y en correspondencia tenemos un acuerdo del Consejo de Facultad, el 299-2025, en el cual nos comunican el referendo de la nueva propuesta, la 0162-25. También hay otro acuerdo, el 300-2025 del Consejo de Facultad, en el cual don Esteban Chaves, como presidente ad honorem, nos comunica el refrendo de la nueva propuesta, 0159-25. También tenemos el 7.3 mediante el acuerdo del Consejo de Facultad, el 366-2025, en donde este servidor comunica el refrendo para el pasante Sebastián Kaminski. También tenemos el 7.4 que es un oficio de la Facultad, el 281-2025, en donde la doctora Mónica Retamosa Izaguirre nos comunica la aceptación de la inopia que se había tramitado para Priscilla Rigg Aguilar. Luego, en asuntos varios, que es el VII, sería el primero informe de temas vistos en el Consejo de Facultad y, en segundo lugar, informe de audiencia ante el Consejo Asesor y la Rectoría y Rectoría Adjunta, relacionado con las necesidades y estrategias de las diferentes unidades, el cual tuvo una audiencia el día de hoy, en la mañana. Esto sería. No sé si hay alguien más que tenga algún tema varios que proponer. Si no, entonces procederíamos a votar el orden del día. Sírvanse en levantar la mano los que están a favor y de acuerdo. Seríamos 4, 5 votos, decisión firme y unánime.

CONSIDERANDO:

- Que todos miembros del órgano están de acuerdo en aprobar el orden del día de la sesión ordinaria N°14-2025.

VOTAN A FAVOR: 5**TOTAL:** Cinco votos**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°14-2025 DEL 08 DE SETIEMBRE DEL 2025.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**ARTÍCULO II APROBACIÓN DE ACTAS**2.1 Acta Consejo Académico Extraordinario [N°05-2025](#), del 25 de junio de 2025.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos al punto 2, que es el acta 05-2025. Y en el acta 05-2025 vamos a revisar las personas que están facultadas para votar. Este es un acta que tiene fecha del 25 de junio de 2025 y fue de manera virtual. Estaban presentes Karla Vetrani, María Álvarez, Ronny Villalobos, Cindy Guerrero en su momento,

quien era la asistente administrativa, Ysayana y este servidor, por lo cual tenemos votos suficientes para poder proceder a votar el acta. Bueno, todos los que estamos presentes el día de hoy estuvimos en ese acta, por lo cual procedo a preguntar si hay alguno que tenga alguna observación, alguna corrección o algún aspecto que requiera mejora en el acta. No, entonces procedería a votar el acta. Sírvanse en levantar la mano los que están a favor y en firme. Serían 5 votos, perdón 4 votos. Pasaríamos a votar una abstención, en este caso de Dayanne porque no estuvo presente en la sesión 05-2025. Era así, tenés razón, yo leí Cindy, estaba confundido. Ok, una vez aprobada esta acta pasaríamos al siguiente tema, el cual es asuntos académicos.

CONSIDERANDO:

1. Que los miembros de Consejo de Unidad Académica se encuentran conformes con los puntos descritos en el acta extraordinaria de Consejo Académico N°05-2025 del 25 de junio del 2025.

VOTAN A FAVOR: 4
TOTAL: Cuatro votos
VOTAN EN CONTRA: 1
TOTAL: Un voto

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR EL ACTA EXTRAORDINARIA DE CONSEJO ACADÉMICO N°05-2025 DEL 25 DE JUNIO DEL 2025.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**ARTICULO III. ASUNTOS ACADÉMICOS**

No hay puntos

ARTÍCULO IV. ASUNTOS ESTUDIANTILES

4.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-456-2025](#), del 03 setiembre de 2025, suscrito por el M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, mediante el cual solicita el nombramiento de Kimberly Vizcaino Herrera y Milton Guzmán Calderón, como estudiantes asistentes para los meses de octubre y noviembre, con horas provenientes de la Vicerrectoría de Investigación.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: En asuntos académicos no hay ningún asunto académico, por lo cual pasaríamos a asuntos estudiantiles. Y en asuntos estudiantiles tenemos el 5.1 que es el oficio UNA-EDECA-OFIC-456-2025. Sí, tiene razón, 4.1, perdón. Ok, 4.1 oficio UNA-EDECA-OFIC-456-2025, del 03 de septiembre del 2025, suscrito por el Máster Ronny Villalobos Chacón, mediante el cual solicita el nombramiento de Kimberly Vizcaino Herrera y Milton Guzmán Calderón, como estudiantes asistentes en los meses de octubre y noviembre con horas provenientes de la Vicerrectoría de Investigación, ambos con 11.49 horas, correcto. Aquí entonces pasaría primero a proponer la inhibición del compañero Ronny Villalobos, debido a que es una solicitud directa de él y que está relacionada con lo que hace. Entonces pasaríamos a votar, sírvanse a levantar la mano los que están a favor de la inhibición de don Ronny, serían 4 votos en firme, 4 votos.

CONSIDERANDO:

1. La inhibición del máster Ronny Villalobos Chacón de la sesión del Consejo de Unidad Académica para efectos de atender el oficio UNA-EDECA-OFIC-456-2025, del cual el académico es participante.

VOTAN A FAVOR: 4
 TOTAL: Cuatro votos
 VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA INHIBICIÓN DEL MÁSTER RONNY VILLALOBOS CHACÓN DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA PARA EFECTOS DE ATENDER EL OFICIO UNA-EDECA-OFIC-456-2025, DEL CUAL EL ACADÉMICO ES PARTICIPANTE.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Ok, pasaríamos ahora a resolver el tema que ya lo habíamos de manera previa, que son 11.49 horas para cada estudiante y del cual ya habíamos analizado. No sé si hay algún comentario. Sírvanse a levantar la mano los que están a favor y en firme, seríamos 4 votos, decisión firme y unánime para comunicar.

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.
2. Oficio [UNA-EDECA-OFIC-456-2025](#), del 03 setiembre de 2025, suscrito por el M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, mediante el cual solicita el nombramiento de Kimberly Vizcaino Herrera y Milton Guzmán Calderón, como estudiantes asistentes para los meses de octubre y noviembre, con horas provenientes de la Vicerrectoría de Investigación, para colaborar en el proyecto Remociones Forestales del Proceso de Carbono.

VOTAN A FAVOR: 4
 TOTAL: Cuatro votos
 VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO, ACUERDO 17-10-2025:

Solicitud	Funcionario	Estudiante	Horas aprobadas
1	Ronny Chacón Villalobos	Kimberly Vizcayno Herrera, cédula 402490908	11.49
		Miltón Guzmán Calderon, cédula 208430230	11.49

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.2 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-460-2025](#), del 3 septiembre 2025, suscrito por el M.Sc. Marco Otárola Rojas, mediante el cual solicita el nombramiento para las estudiantes Gabriela Cruz Savage, cédula 118940582 y la estudiante Sofía Quesada Ovares, cédula 119180484 para los meses de octubre y noviembre. Esto en base a horas remanentes del proyecto Remociones Forestales del Proceso de Carbono.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora al 4.2 y antes que Ronny nos acompañe nuevamente. En el 4.2 tenemos el oficio de UNA-EDECA-OFIC-460-2025, del 3 de septiembre del 2025, suscrito por Marco Otárola Rojas, mediante el cual solicita el nombramiento de los estudiantes Gabriela Cruz Savage, cédula 118940582 y la estudiante Sofía Quesada Ovares, cédula 119180484, para los meses de octubre y noviembre. Esto sería con presupuestos remanentes del Proyecto y remociones forestales del proceso de carbono. El primer estudiante, que sería Gabriela, tiene para 11 horas y Sofía sería para 10 horas. No sé si hay alguna observación. Entonces, sírvanse a levantar la mano los que están a favor y en firme, por favor, seríamos 5 votos, firme y unánime.

CONSIDERANDO:

1. La circular UNA-DBE-CIRC-019-2024 del Departamento de Bienestar Estudiantil.
2. Oficio [UNA-EDECA-OFIC-460-2025](#), del 3 septiembre 2025, suscrito por el M.Sc. Marco Otárola Rojas, mediante el cual solicita el nombramiento para las estudiantes Gabriela Cruz Savage, cédula 118940582 y la estudiante Sofía Quesada Ovares, cédula 119180484 para los meses de octubre y noviembre. Esto en base a horas remanentes del proyecto Remociones Forestales del Proceso de Carbono.

VOTAN A FAVOR: 5

TOTAL: Cinco votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

A. APROBAR LA SIGUIENTE DISTRIBUCIÓN DE HORAS ESTUDIANTE ASISTENTE ACADÉMICO:

Solicitud	Funcionario	Estudiante	Horas aprobadas
1	Marco Otárola Rojas	Gabriela Cruz Savage, cédula 118940582	11
		Sofía Quesada Ovares, cédula 119180484	10

ACUEDO FIRME Y UNÁNIME

ARTÍCULO V. ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

5.1 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-385-2023](#), del 18 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, mediante el cual solicita la modificación presupuestaria proyecto [FIDA 0217-24](#), para transferir de la cuenta 11-03-03 a la 12-01-99 un monto total de ¢100.000,00 mil colones exactos.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora a asuntos administrativos y en asuntos administrativos tendríamos el 5.1. Ahí ya se hizo un desastre. 5.1. Ajá, en cual tenemos el UNA-EDECA-OFIC-385-2023, del 18 de agosto del 2025, suscrito por, ahí hay un error, ¿no? Eso es del 2025.

La Lic. Kattia González Guevara, comenta: Sí, pero usted puso en el oficio el 2023.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Ok, había un error en el oficio. Suscrito por Luis Diego Alfaro Alvarado, mediante el cual solicita la modificación presupuestaria del proyecto FIDA 0217-24 para transferir de la cuenta 11-03-03 a la 12-01-99 un monto total de ¢100.000. Esta justificación y el formulario respectivo de FUNDAUNA ya lo habíamos visto en el Consejo anterior y requería de un acuerdo para poder tramitarlo debido a que es un proyecto FIDA. Entonces, más bien, procedo a preguntar si hay alguien que tenga alguna observación al respecto, ¿no? Entonces, sírvanse a levantar la mano los que están a favor, en firme, por favor. Sí, serían 5 votos unánime para aprobar.

CONSIDERANDO:

1. El oficio [UNA-EDECA-OFIC-385-2023](#), del 18 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Luis Diego Alfaro Alvarado, mediante el cual solicita la modificación presupuestaria proyecto [FIDA 0217-24](#), denominado Aportes a la innovación y conservación de la biodiversidad en el Corredor Biológico Mesoamericano mediante el fortalecimiento de la investigación, las capacidades y la gestión participativa y código FUNDAUNA 500163-0000, para transferir de la cuenta 11-03-03 a la 12-01-99 un monto total de ¢100.000,00 mil colones exactos.

VOTAN A FAVOR: 5**TOTAL:** Cinco votos**VOTAN EN CONTRA:** Ninguno**POR TANTO, SE ACUERDA:**

- A. APROBAR LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROYECTO [FIDA 0217-24](#), DENOMINADO: APORTES A LA INNOVACIÓN Y CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD EN EL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, LAS CAPACIDADES Y LA GESTIÓN PARTICIPATIVA Y CÓDIGO FUNDAUNA 500163-0000, PARA TRANSFERIR DE LA CUENTA 11-03-03 A LA 12-01-99 UN MONTO TOTAL DE ¢100.000,00 MIL COLONES EXACTOS, SOLICITADA POR EL DR. LUIS DIEGO ALFARO ALVARADO.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

5.2 Oficio [UNA-PROCAME-OFIC-108-2025](#) del 03 de septiembre de 2025, suscrito por MAP. Karla Vetrani Chavarría, Coordinadora PROCAME, mediante el cual solicita la aprobación y uso de fondos como parte del desarrollo de formación continua y mejoramiento de la calidad de los procesos de vinculación externa de PROCAME y plan de capacitación interno del programa, para pagar el curso de aprovechamiento de Inteco sobre Cuantificación de emisiones y carbono neutralidad integrado, a la Bach. Nahomy Vargas Peña, cedula 118150574, por un monto de ¢221.340,00.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora al 5.2 que es el oficio UNA-PROCAME-OFIC-108-2025, del 03 de septiembre del 2025, suscrita por Karla Vetrani Chavarría, coordinadora de PROCAME, mediante el cual solicita la aprobación y uso de los fondos por parte del desarrollo de formación continua y mejoramiento de la calidad de los procesos de vínculo externo de PROCAME y plan de capacitación interno del programa para pagar el curso de aprovechamiento de Inteco sobre cuantificación de emisiones de carbono, neutralidad integrado, a la bachiller Nahomy Vargas Peña, por un monto de ¢221.340,00. Karla, no sé si tienes algo que agregar, ¿no?

La MAP. Karla Vetrani Chavarría, comenta: No.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: No. Entonces, proceda. 5.2, correcto. 5.2, 5.3 y 5.4. Ok. No hay inhibición, entonces. ¿El programa está a nombre suyo, usted es la responsable? Ok, propongo la inhibición de Karla por ser la responsable del proyecto, entonces, más bien, ¿quiénes están de acuerdo en aprobar la inhibición de Karla? Por haber propuesto, 5. Ok. En firme.

CONSIDERANDO:

1. La inhibición de la MAP. Karla Vetrani Chavarría de la sesión del Consejo de Unidad Académica para efectos de atender el oficio PROCAME-OFIC-108-2025, del cual el académico es participante.

VOTAN A FAVOR: 5

TOTAL: Cinco votos

VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA INHIBICIÓN DE LA MAP. KARLA VETRANI CHAVARRÍA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE UNIDAD ACADÉMICA PARA EFECTOS DE ATENDER EL OFICIO PROCAME-OFIC-108-2025, DEL CUAL LA ACADÉMICA ES PARTICIPANTE.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora a conocer, entonces, el 5.2, que es esta ayuda económica para una capacitación puntual. No sé si alguien tiene algún comentario, edición, ¿no? Entonces, sírvanse de levantar la mano los que están a favor y en firme. Seríamos 4 votos, decisión firme, y para comunicar.

CONSIDERANDO:

1. El oficio [UNA-PROCAME-OFIC-108-2025](#) del 03 de septiembre de 2025, suscrito por MAP. Karla Vetrani Chavarría, Coordinadora PROCAME, mediante el cual solicita la aprobación y uso de fondos como parte del desarrollo de formación continua y mejoramiento de la calidad de los procesos de vinculación externa de PROCAME y plan de capacitación interno del programa, para pagar el curso de aprovechamiento de Inteco sobre Cuantificación de emisiones y carbono neutralidad integrado, a la Bach. Nahomy Vargas Peña, cedula 118150574, por un monto de ₡221.340,00.
2. Que la capacitación a nivel de curso de aprovechamiento de Inteco sobre Cuantificación de emisiones y carbono neutralidad integrado, Normas INTE/ISO 14064-1:2019 e INTE B5:2021 tendrá una duración de 24 horas y fortalecerá el conocimiento técnico necesario para la adecuada gestión y cuantificación de emisiones mejorando los procesos de investigación, divulgación y vinculación externa del programa.
3. Que estos fondos se consideran dentro del porcentaje de reinversión que tiene el programa, en cual se puede tratar mediante una ayuda a terceros en elementos de formación y proviene de los fondos del proyecto 0010638- 0100.

VOTAN A FAVOR: 4
TOTAL: Cuatro votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. APROBAR LA AYUDA A TERCEROS PARA LA BACH. NAHOMY VARGAS PEÑA, CEDULA 118150574, POR UN MONTO DE ₡221.340,00, PARA PARTICIPAR DEL CURSO DE APROVECHAMIENTO DE INTECO SOBRE CUANTIFICACIÓN DE EMISIONES Y CARBONO NEUTRALIDAD INTEGRADO, NORMAS INTE/ISO 14064-1:2019 E INTE B5:2021, EL CUAL TENDRÁ UNA DURACIÓN DE 24 HORAS, QUE ESTOS FONDOS SE CONSIDERAN DENTRO DEL PORCENTAJE DE REINVERSIÓN QUE TIENE EL PROGRAMA.
- B. COMUNICAR A LA FUNDAUNA QUE SE TOMARA CONTENIDO ECONÓMICO DEL PROYECTO 0010638-100.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

5.3 Oficio [UNA-EDECA-OFIC-459-2025](#), del 03 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Albert Morera Beita, mediante el cual comunica la no aceptación de participar en la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora a Karla a la sala nuevamente, y abordaríamos el 5.3, que es un oficio UNA-EDECA-OFIC-459-2025, del 03 de agosto del 2025, suscrito por el doctor Albert Morera Beita, mediante el cual comunica la no aceptación de participar en la Comisión de Trabajos Finales de Graduación. Esto, bueno, lo habíamos revisado de manera previa, también obedece a un acuerdo que había tomado el Consejo de la Escuela de Ciencias Ambientales para poder nombrar a don Albert; sin embargo, no le habíamos consultado de manera previa, por lo cual, en este momento procede a derogar el acuerdo. Nada más el número de acuerdo, Kattia. Vamos a ver aquí.

La Lic. Kattia González Guevara, comenta: 168-2025.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, propone: Sí, 168-2025. Ok, en vista de eso, entonces, lo que procede es, propongo la derogación del acuerdo de este Consejo de Unidad, el 168-2025, en donde se nombró a don Albert Morera Beita, para buscar un nuevo candidato para integrar la comisión. Hay alguien que tenga alguna observación, alguna pregunta, ¿no? Sírvase levantar la mano a los que están a favor y en firme. Seríamos 5, decisión firme y unánime.

CONSIDERANDO:

1. Que el acuerdo UNA-CTFG-EDECA-ACUE-037-2025, del 28 de julio de 2025, suscrito por el Dr. Pablo Ramírez Granados, coordinador de la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, mediante el cual solicita la incorporación del académico Dr. Albert Morera Beita.
2. Que mediante oficio [UNA-CO-EDECA-ACUE-168-2025](#), del 14 de agosto de 2025, se aprobó la inclusión del Dr. Morera Beita, en la Comisión de Trabajos Finales de Graduación, a solicitud del Dr. Pablo Ramírez Granados, coordinador de la comisión.

-
3. El oficio [UNA-EDECA-OFIC-459-2025](#), del 03 de agosto de 2025, suscrito por el Dr. Albert Morera Beita, mediante el cual comunica la no aceptación de participar en la Comisión de Trabajos Finales de Graduación.

VOTAN A FAVOR: 5
TOTAL: Cinco votos
VOTAN EN CONTRA: Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. DEROGAR EL ACUERDO UNA-CO-EDECA-ACUE-168-2025, DEL 14 DE AGOSTO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE ASIGNÓ AL DR. ALBERT MORERA BEITA EN LA COMISIÓN DE TRABAJOS FINALES DE GRADUACIÓN, DEBIDO A LOS ARGUMENTOS PRESENTADOS.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

5.4 Ratificación de la comisión de atestados para el concurso por oposición. EDECA-01, ESPECIALISTA EN ECONOMIA FORESTAL Y AMBIENTAL.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora al siguiente punto de agenda, que tiene que ver con el nombramiento o la ratificación de la Comisión de Evaluación de Atestados que atenderá el concurso por oposición EDECA-001, ¿no es? O 01.

La Lic. Kattia González Guevara, comenta: 01.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, consulta: 01. ¿Se acuerda el nombre, no? No recuerdan el nombre, ¿cómo se llama?

La Lic. Kattia González Guevara, comenta: Economía...

La Mag. Dayanne Murillo Ugalde, comenta: Forestal y Ambiental.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Ok, ya lista. Eso para que aparezca ahí. Ok.

El M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, añade: Y ambiental.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, consulta: ¿Y ambiental?

El M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, comenta: Sí.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Ok. Pasaríamos ahora entonces... Ah, sí. Ahora procederíamos a proponer a todos los miembros de la Comisión de Evaluación de Atestados que viene atendiendo el RETA en la Escuela. ¿Quiénes son? Dayanne, por favor, ¿me puedes ayudar a los nombres? Perfecto. Entonces serían todos los miembros, por los cuales la comisión quedaría integrada por 6 miembros. Y si están de acuerdo conmigo, daríamos un primer plazo de 30 días naturales para tratar de concluir el proceso de revisión de atestados y remitir el informe respectivo a la Dirección ahí, ¿verdad? De las Escuela de Ciencias Ambientales para convocar la Asamblea. No sé si hay algún comentario al respecto. Si no sírvanse en levantar la mano a los que están a favor y en

firme, por favor, somos 5. Decisión firme y unánime para comunicar a los miembros. Se nos va a parar un poco el pelo cuando veamos un mes, pero no hay mucho tiempo.

CONSIDERANDO:

1. La transcripción de acuerdo [UNA-AS-EDECA-ACUE-010-2023](#) del 01 de noviembre de 2023, en el cual se aprueba el plan de fortalecimiento y estabilidad del sector académico con enfoque de innovación y desarrollo de la Escuela de Ciencias Ambientales 2023-2027.
2. Que, de acuerdo con el **Reglamento de contratación laboral para el personal académico de la Universidad Nacional, Artículo 27. Etapas y competencias que deberá respetar el proceso de ingreso en propiedad**, el inciso g. indica: "La comisión rendirá un informe al superior jerárquico quien convocará a la Asamblea de Académicos y adjuntará copia del informe.
3. Que de acuerdo con el **ARTÍCULO 30. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE LOS CONCURSOS POR OPOSICIÓN**, indica: Para la evaluación de los candidatos en un concurso por oposición, el Consejo de Unidad Académica, Sede o Sección Regional conformará la Comisión Evaluadora integrada por al menos tres miembros del personal académico de la misma instancia con especialidades disciplinarias o profesionales afines a los perfiles que se van a nombrar, que posean plaza en propiedad, con categoría de al menos profesor I y, quienes ejercen la dirección de unidad o sección regional, o el decanato del Centro de Estudios Generales o la Sede Regional, según corresponda. Bajo ningún supuesto la comisión debe estar constituida por más de cinco personas.
4. Que se propone que la comisión evaluadora de atestados para el concurso por oposición del Perfil EDECA-01, Especialista en Economía Forestal y Ambiental este integrada por los siguientes académicos M.Sc. José Félix Rojas Marín, M.Sc. Manfred Murrell Blanco, M.Sc. Marco Otárola Rojas, M.Sc. Roy Cruz Morales, M.Sc. Gustavo Vargas Rojas y el Director a.i. M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo.

VOTAN A FAVOR:

5

TOTAL:

Cinco votos

VOTAN EN CONTRA:

Ninguno

POR TANTO, SE ACUERDA:

- A. **RATIFICAR LA COMISIÓN EVALUADORA DE ATESTADOS DE LA EDECA PARA EL CONCURSO POR OPOSICIÓN DEL PERFIL EDECA-01 ESPECIALISTA EN ECONOMÍA FORESTAL Y AMBIENTAL, CONFORMADA POR MÁSTER JOSÉ FÉLIX ROJAS MARÍN, MÁSTER MANFRED MURRELL BLANCO, MÁSTER MARCO OTÁROLA ROJAS, MÁSTER ROY CRUZ MORALES Y MÁSTER GUSTAVO VARGAS ROJAS Y EL DIRECTOR A.I. MÁSTER ANDRÉS ALPÍZAR NARANJO.**
- B. **INDICAR QUE CUENTAN CON UN MES DE PLAZO PARA PRESENTAR EL INFORME A LA DIRECCIÓN.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME**ARTICULO VI. CORRESPONDENCIA**

6.1 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-299-2025](#), del 18 de agosto de 2025, suscrito por el Ph.D. Esteban Chaves Sibaja, Presidente ad-hoc Consejo, mediante el cual refrenda la nueva propuesta de proyecto denominado: 0162-25, Sistemas agroforestales: fomentando

la diversificación en unidades productivas agropecuarias, bajo la responsabilidad de la académica M.Sc. María José Avellán Zumbado.

6.2 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-300-2025](#), del 18 de agosto de 2025, suscrito por el Ph.D. Esteban Chaves Sibaja, Presidente ad-hoc Consejo, mediante el cual refrenda la nueva propuesta de proyecto: Flora arborescente urbana, código SIA: 0159-25, bajo la responsabilidad de la académica M.Sc. María José Avellán Zumbado.

6.3 Oficio [UNA-CO-FCTM-ACUE-366-2025](#), del 01 de setiembre de 2025, suscrito por M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, Presidente, mediante el cual avala la ayuda económica por ₡1.195.930,21 a favor del pasante Ing. Sebastián Kaminski, pasaporte 537336605, número de identidad UNA A00150523, para charla abierta al público, para fortalecer las capacidades técnicas, académicas y comunitarias en torno al uso estructural y constructivo del bambú. Y asesoría en el marco del proyecto 0144-23, del 15 al 22 de noviembre de 2025.

6.4 Oficio [UNA-FCTM-OFIC-281-2025](#) del 04 de setiembre 2025, suscrito por la Dra. Mónica Retamosa Izaguirre, mediante el cual remite la aceptación de la inopia y retroactividad del nombramiento de la profesora Priscilla Rigg Aguilar.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Pasaríamos ahora al punto número 6, de los cuales procedo a corregir 6.1, 6.2, 6.3, 6.4. Estos son correspondencias. En correspondencia tenemos varios oficios. El primero es un acuerdo del Consejo de Facultad de Ciencias de la Tierra y el Mar, el 299-2025, el 18 de agosto del 2025, suscrito por el Ph.D. Esteban Chaves Sibaja como presidente ad-hoc del Consejo, mediante el cual refrenda la nueva propuesta de proyecto nominado Sistemas Forestales, fomentando la diversificación en unidades productivas agropecuarias bajo la responsabilidad de la máster María José Avellán Zumbado, 0162-25. Tenemos como 6.2 el oficio también del Consejo de Facultad 300-2025, acuerdo 300-2025 del 18 de agosto del 2025, suscrito también por don Esteban Chaves Sibaja como presidente ad hoc, mediante el cual refrenda la nueva propuesta de proyecto Flora Arborescente Urbana, bajo la responsabilidad de María José Avellán Zumbado. Hay uno que es refrendada, ¿usted se fijó bien, sí? Ahora me surge la duda. De estos dos, ¿uno no es refrendada?

La Lic. Kattia González Guevara, comenta: Sí, porque yo casi que copié todos, hágalo chiquitito.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Refrendada, es que había uno, me parece, que en agenda no refrendó por un tema de PPAs, pero si esto es refrenda no hay problema. Ok, luego tenemos el oficio Facultad, acuerdo 366-2025 del 1 de septiembre del 2025, suscrito por este servidor, mediante el cual avala la ayuda económica de ₡1.195.930,21 a favor del pasante Sebastián Kaminski, quien nos visitará del 15 al 22 de noviembre del 2025, como último fondo de la Escuela de Ciencias Ambientales. Pasaríamos al 6.4, el cual viene referido al oficio de Facultad 281-2025 del 4 de septiembre del 2025, suscrito por la doctora Mónica Retamosa Izaguirre, mediante el cual nos remite la aceptación de la inopia y retroactividad del nombramiento de la profesora Priscilla Rigg Aguilar. Ok, si no hay comentarios con respecto a la correspondencia pasaríamos ahora a asuntos varios.

ARTICULO VII. VARIOS

7.1 Informe temas vistos en el Consejo de Facultad

7.2 Informe de audiencia ante el equipo asesor y la rectoría, rectoría adjunta.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, indica: Y en asuntos varios lo primero es el informe de temas vistos en el Consejo Facultad como punto número 1. En Consejo de Facultad les puedo comentar que la sesión anterior la realizamos en el OVSICORI como sede del Congreso, esto porque estaba planificado atender el equipo asesor, la Rectoría y Rectoría Adjunta en esa sesión, de acuerdo a la agenda original; sin embargo como el equipo asesor nos cambió de fecha tuvimos que hacer una reunión extraordinaria el día de hoy, lunes 8, con lo cual esa sesión por órgano colegiado y por acuerdo previo había quedado en OVSICORI, entonces sesionamos en OVSICORI. Uno de los temas fundamentales de esa sesión y tal vez lo que más nos costó fue definir el fondo común del FRA, que como les comentaba fuera de actas, de manera previa sobraron después de la ejecución, la mayoría de unidades académicas hizo una muy buena ejecución, cuenta EDECA. EDECA tiene un 100% de ejecución, la mayoría tiene 90%, tal vez resaltar que la única que no ejecutó prácticamente el fondo fue OVSICORI y con la menor ejecución la Escuela de Ciencias Geográficas, el resto se preocuparon mucho por la ejecución del FRA, esto logró un remanente de 4 millones 130 mil colones, por lo que acordamos en esa misma sesión de conformar el fondo común y considerando que había una solicitud del SINAC, que ya hacía un par de meses previos habían comunicado la necesidad de traer varias personas pasantes para que participaran en el Congreso de apicultura tropical que está para ejecutarse en noviembre de este año, tenían una necesidad que cercana a los 7 millones de colones, 7 millones 300 y algo mil de colones estaban esperando la integración. Entonces decidimos conformar la bolsa con un acuerdo y un nuevo acuerdo, asignarle los 4 millones al SINAC para poder utilizarlos en la traída de pasantes, eso nos generó también una necesidad de mil dólares adicionales del IRET que tiene para un pasante que también tienen aprobado; sin embargo les hace falta esos mil dólares y también la necesidad de los 2 millones 300 y algo mil de remanente que todavía faltaba por cubrir en el SINAC. Entonces hemos estado conversando con las diferentes decanaturas, al parecer el estudio general don Jaime, que es el nuevo decano, nos ofreció ayuda y estará trasladando los fondos que a ellos les sobren, que estaríamos esperando que pueda cubrir los 2 millones 300 y algo y la propuesta es que si ya todos los FRA se ejecutaron en todas las facultades y ya no hay fondos es hacer una solicitud directamente a las vicerrectorías o Rectoría Adjunta para que nos apoye precisamente con el congreso. Tal vez datos muy por encima, comentarles que este año a diferencia de otros hicimos una muy buena ejecución o muy alta ejecución de FRA en la Facultad, originalmente nos habían asignado un FRA de 34 millones de colones, pero ejecutamos como 14 millones adicionales de pasantes para el congreso de Facultad que se realizó en marzo de este año y también incluyendo algunas solicitudes que otras unidades académicas han hecho, logramos alcanzar más de 54 millones ejecutados en FRA este año, si todos los pasantes y todos los planes que están aprobados salen tal cual, porque si tendría que comentarles que en otros años cuando hemos pasado ya el informe de ejecución, lamentablemente hay algunos momentos en donde el pasante por alguna razón u otra no ha podido venir y quedan algunos fondos al final de ejecutar, que esperemos que ese no sea la realidad este año. En otros temas de facultad también dedicamos un poquito de esta última sesión a conversar un tema importante que era la audiencia que venía con el equipo asesor y el informe de necesidades estratégicas y propuestas de mejora de cada una de las unidades de la Facultad para tener esa reunión. Comentarles que la próxima sesión del Consejo de Facultad posiblemente la vamos a hacer por calendario, creo que nos toca, déjenme ver, IRET, creo que nos toca IRET, ¿no te acordabas vos, Dayanne? Bueno, creo que vamos a un par de sesiones fuera de lo que queda en el año para poder cerrar el calendario y yo creo que sí, eso era lo más importante. También, bueno, un par de temas varios ahí en Facultad y uno de ellos fue el tema de macroprocesos secretarial, mucho ha dado de qué hablar en las últimas semanas y también nosotros programamos una reunión con la

Rectoría precisamente para saber qué opina doña Alejandra y don Jorge de un proceso que ha sido muy exclusivo de Recursos Humanos, pero que viene a afectar directamente todos los procesos secretariales institucionales, porque de alguna manera elimina las categorías profesionales y deja solo categorías técnicas en instancias académicas, por lo que estamos a la espera de una reunión con Rectoría, hoy tuvimos algunos adelantos, pero preferiríamos esperar esa reunión para poder tener información más oficial. Con el punto 2 de informes varios, el tema de la audiencia de hoy, bueno, les comento que en la Facultad hay 8 unidades académicas inscritas, las 3 unidades y los 5 institutos, y adicional a esto también la Decanatura, tanto Mónica como este servidor, hicimos una presentación relacionada con las necesidades estratégicas y oportunidades de mejora que visualizábamos en la Decanatura, haciendo un recuento de algunos puntos en común, pero también considerando necesidades para el cumplimiento del plan de trabajo que propusimos para el próximo quinceño. Entonces la metodología fue la siguiente: el equipo asesor nos atendió en la sala de reuniones del edificio de la Vicerrectoría, en ese lo que hicimos fue, metodológicamente hablando, asignar 10 minutos a cada persona directora de unidad para que pudiera exponer su listado de necesidades. Nos enfrentamos a un ejercicio complejo que era tratar de sistematizar toda la información de la Facultad en una sola presentación, cosa que no quisimos arriesgarlo porque había muchas particularidades que querían comunicar. Por ponerles un ejemplo, hay unidades que colocaron en esa lista necesidades, choferes, vehículos, personal técnico de laboratorio, mejoras en laboratorios, en aulas de docencia y otro montón de particularidades que tiene cada unidad, verdad, las que están alojadas en edificios nuevos se abocaron a pedir o a solicitar mejoras de equipo tecnológico, de compra de equipo científico, cosas de ese tipo. Entonces esos 10 minutos funcionaron como un espacio importante donde cada director de unidad o cada persona directora de unidad comunicó sus necesidades, se extendió como por 2 horas y media, porque somos 9, en el caso de la EDECA me correspondió a mí hacer la exposición, lo que utilicé como insumo fueron toda la información que se generó acá, haciendo énfasis de que fue una información que recopilamos en la Comisión de Acreditación y Autoevaluación, con información de ustedes como representación del Consejo Académico y traté de ser muy sistemático en esos 10 minutos para hacer énfasis en la solicitud de vehículos que ustedes hicieron, en la solicitud para recursos de giras, en la parte infraestructura que es un punto donde todas las unidades coincidieron, ¿verdad? Nuestra infraestructura vieja, lo de la creación del plan de emergencias, que estamos ahora abocados a eso, pero que en una infraestructura vieja es complejo, y también necesidades como las jornadas académicas asignadas a acreditación y autoevaluación, el impacto de aumento de jornadas académicas que va a implicar el rediseño de los planes de estudio o las implementaciones de los cambios que estamos haciendo. Y también la simplificación de trámites, compras, mantenimiento de vehículos y otros detalles que iban por ahí, esa necesidad. Bueno, una vez que pasaron todos y hablaron todos, don Jorge hizo una sistematización rápida y logró evidenciar algunos puntos comunes, por ejemplo, el tema del edificio, fue muy enfático en decir que hay un plan de infraestructura institucional que comunicó la Rectoría anterior; sin embargo ellos hace semana y media comunicaron la actualización de ese plan mediante una circular en donde modifica un poquito las prioridades, pero antes era Campus Sarapiquí o Huertar Norte, como prioridad 1, ahora ellos pasan prioridad 1 a la gente del CIDEA, CIDE y CIDEA están en prioridad 1, ambos. Luego está el Campus Sarapiquí, de 4 está el tema de las residencias estudiantiles, y de quinto está el edificio de la Facultad, fue enfático en decir que el edificio de la Facultad va en conjunto con el de ciencias, con la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, y que la intención es hacer un módulo de laboratorios compartidos que propiciaría que todos los laboratorios de la Facultad de Tierra y Mar se migren a ese edificio, fue enfático en decir todos. Y también

en esa circular que se publicó viene un espacio para la remodelación y adecuación de todo el edificio viejo para que se convierta en aulas, en oficinas y en espacios que no sean para investigación, ahora solamente para docencia, eso nos dijo vamos a ver no está en prioridad 1 porque realmente hay otras prioridades; sin embargo sean conscientes en que esa obra en particular quedó como prioridad 2, y prioridad 2 lo que significa es que las 1 se van a empezar a diseñar y a construir en el 2026 y las 2 se van a empezar a diseñar y construir en el 2027, un año después. Entonces para que seamos conscientes nos pidió por favor que no remodeláramos o adecuamos una infraestructura muy costosa en las instalaciones actuales, considerando que nos vamos a mudar. También considerarlo para la adquisición de equipo científico y tecnológico, porque la idea es que mudemos, como les digo, de manera integral todos los laboratorios. Nos comunicó también que con respecto a las demás necesidades, hace listada de necesidades porque muchas eran particulares, acá por ejemplo, hablamos de los espacios para reunión de estudiantes, atención de estudiantes, que yo les mencioné el hecho de que aquí ya no hay espacio, no podemos colocar ese tipo de acciones en pasillos porque por los planos de eminencia no es posible. Entonces ellos lo que dijeron fue que todo ese compendio eran 89 diapositivas con toda la información de toda la Facultad, se iban a sentar y hacer una sistematización con todo el equipo asesor y nos iban a asignar, dependiendo a los temas, a la vicerrectoría correspondiente y nos iban a reunir cada 3 o 4 meses para darle seguimiento a las propuestas que planteamos. Particularmente con la EDECA, la vicerrectora de docencia, doña Jeannette, me dijo que ella se comprometía al tema de las plazas para los procesos de rediseño, acreditación, que revisaran si es que hacía falta más o si se estaban otorgando. Yo lo que le dije a ella es que ahorita están otorgadas, asignadas, pero la intención es que eso se mantenga y que inclusive se apoye en su momento más. Por otro lado fueron enfáticos porque como fue un punto en común, para todos los procesos de mejora, administrativos, simplificación de trámites, lo que nos comunicó don Jorge y doña Alejandra es que ellos están haciendo un trabajo de manera conjunta con los diferentes departamentos, Recursos Humanos, Producción Institucional, Departamento de Registro, para identificar todos los trámites de gestión administrativa por procesos. Ellos lo que dicen es que al día de hoy no existe un manual de procedimiento que te diga el proceso tiene que hacerse en 1, 2, 3, 4. Eso institucionalmente no existe y que lo que han visualizado es que depende a quién le toque a usted como asesor o asesora, te pide más o menos trámites para poder hacer un mismo ejercicio. Considerando eso ellos van a tratar de hacer esa... Le llamaron con esa palabra limpia, limpia de trámites que no son pertinentes o requisitos que no corresponden a la normativa para poder hacer más expeditos las solicitudes internas. Por otro lado también nos pidieron a Mónica y a mí como decanatura que, por favor, trabajáramos en la redacción y les hicieramos llegar en un mes plazo máximo un plan de inversión de equipo tecnológico. Bueno sí, un plan de inversión en equipo científico y tecnológico pensando en un presupuesto de más o menos 1.500 millones porque hay un superávit institucional que no se pretende gastar en infraestructura que nos permita trabajar de manera conjunta toda la Facultad. Sería un plan de inversión que estamos, que están pretendiendo que incluya equipos que no se pueden comprar por ningún fondo concursal equipos que son más caros de 300 millones de colones, por ejemplo, y que nos ayuden a trabajar en áreas comunes, en los institutos y en las escuelas. Ahí sí, claro, adelante.

El M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, comenta: Lo del tema de los vehículos...

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Sí, perdón.

El M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, comenta: [No audible].

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Cuento ahorita cómo se tocó. Con el tema de los vehículos se tocó en dos vías. En una vía yo les comunique que efectivamente en EDECA había un vehículo nuevo que se había asignado hace pocas semanas pero que respondía, entiendo yo a la reposición de un vehículo o de vehículos que ya estaban viejos, deteriorados que principalmente lo que se requería era primera asignación de personal descentralizado que fuimos muy enfáticos en eso. No siempre hay choferes de unidad centralizada que puedan colaborar y dos, que un solo vehículo no es suficiente para todo el quehacer de PPA y docencia y etcétera, las necesidades de la Unidad. Entonces ahí lo que se dijo es que se está trabajando fuertemente ahorita en una reposición de flotilla, de transportes. Hay muchos vehículos que están ya con la vía útil pasada y ellos tienen todo un plan de reposición y también todo un plan de asignación que lo van a estar viendo con cada unidad. No fueron así tan directos en decírnos, mira, sí, vamos a valorar esto, pero lo que entendí es que esa parte le corresponde a la Vicerrectoría de Administración y con ellos es que tenemos que ver las particularidades y el seguimiento. María, no sé si querías agregar algo.

La M.Sc. María Álvarez Jiménez, consulta: ¿Se habló algo sobre el tema de las becas estudiantiles, de aumentar el remonto a las carreras de la Facultad por tener el componente de giras a través de la Vicerrectoría de Bienestar Estudiantil, don Andrés?

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, menciona: Ok, con respecto a eso, María, tal vez no se tocó de manera directa, pero sí hay varias unidades que externaron la necesidad, inclusive Geografía. Francisco lo que dijo fue que actualmente, bueno, antes era común asignar horas asistente para docencia, era para que colaboraran a profesores en diferentes cursos. Eso desapareció hace unos años. Entonces él fue uno de los que fue enfático en levantar la mano en ese tema. Otros directores de unidad también hablaron de la necesidad de aumentar las horas, tanto estudiante asistente como horas graduado. Ellos lo que dijeron es que iban a hacer una revisión general de todos los procedimientos y sobre todo el logaritmo de asignación de horas por facultad, que hasta el momento, digamos, esa ha sido la herramienta o el instrumento para decir cuántas horas le corresponde a la facultad y la facultad hacer su distribución particular a cada unidad.

La M.Sc. María Álvarez Jiménez, consulta: Sí, pero relacionado con el tema del monto, la ayuda económica que se le da a los muchachos para las giras, que ahorita no tienen, por ejemplo, montos para ir a giras de un día o no les alcanza porque de acuerdo a la tabla de la U, pues a veces los hospedajes no van de acuerdo al presupuesto. Entonces eso se había tocado en la administración pasada también en una reunión. No sé si se habló sobre eso. Y lo otro es, vamos a ver, para efectos de los informes de compromiso, para nosotros poder evidenciar esta reunión, que se va a tener un acuerdo que luego nos las pueda pasar para nosotros, poderlo incluir como evidencia de lo que están mencionando las autoridades, que se nos escapa de las manos. Por ejemplo, el tema de la infraestructura, que no se va a poder resolver a corto tiempo, pero que ante el SINAES o ante las otras entidades acreditadoras sepan que se está gestionando a través de las administraciones en central. Entonces quizás, tal vez luego con un acuerdo o con esas presentaciones nos las puedan facilitar para nosotros evidenciarlo.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Claro, totalmente de acuerdo, María. Nosotros tenemos todos los informes en la Facultad. En la Facultad tenemos una presentación extenso de todas las unidades y una sistematización que se usó para los bienes mutuos.

La M.Sc. María Álvarez Jiménez, comenta: Ah, ok.

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Entonces ambos documentos los podemos compartir. Lo otro es que no estoy seguro si va a haber minuta de la reunión de hoy, pero puedo solicitar un insumo de ellos o por lo menos el residuo y también el ejercicio de sistematización y orden que ellos van a hacer como equipo asesor. Hoy en la tarde ellos iban a trabajar precisamente en eso, en la sistematización de toda la información para generar compromisos. Con respecto a la infraestructura me quedó un par de cosas que mencionarles. Una de esas es que don Jorge nos pidió, que bueno, no teníamos que responder hoy, pero que era algo que a él le parecía importante y era considerar en la edificación de laboratorios común con Ciencias Exactas y Naturales, el hecho de incluir un piso exclusivo del edificio para ICOMVIS, porque el análisis que hace la Rectoría y la Rectoría Adjunta es que el ICOMVIS es la única instancia de la Facultad de Tierra y Mar que nunca ha tenido instalaciones. Siempre ha estado, digamos, en EDECA o que ha estado distribuida en muchos lugares y que nunca ha tenido. Entonces nos dijo, mirá, yo considero que ustedes deberían priorizar ese piso único para el ICOMVIS y tratar de darles de una vez por todas alguna instalación asignada. Y lo otro es que nos habló, bueno, del ICOMVIS, y sí, creo que fue del ICOMVIS. Lo otro que nos habló es que, bueno, no sé si ustedes están enterados, pero hubo una denuncia, una orden sanitaria puntual o denuncia contra el lote de transporte institucional, por todos los vehículos fuera del hacinamiento de vehículos que hay. Entonces esa orden sanitaria los llevó a tomar la decisión de trasladar todos los vehículos a Barreal. En ese momento estaban demarcando, bueno, demarcaron el parqueo nuevamente para tratar de evitar el hacinamiento, mejorar el orden y todo, pero la respuesta institucional es la siguiente: ellos están o nos informaron que están negociando con la Escuela de Ciencias Agrarias para utilizar un sector de la finca Santa Lucía para efectivamente convertirlo en la sección de transporte institucional, el parqueo de los cargos institucionales. Ya hay vuelos de dron, ya hay áreas para quiera ser que no son agrícolamente utilizables, que es mucha piedra, entonces quieren construir ahí la parte de transporte institucional para llevar los vehículos ahí y a cambio están negociando con la Escuela de Ciencias Agrarias la finca Reina Mora, que pasaría a ser administrada por la Escuela de Ciencias Agrarias con algunas otras condiciones. Eso no lo dieron por un hecho, pero lo que dieron fue y prácticamente está negociado y que va a ser como el paso siguiente. Y también nos mencionaron, bueno, algunos otros compromisos de edificación.

El M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, menciona: Andrés, talvez ahí quería... No, que relacionado a eso sería bueno que una vez que ellos, ya se acuerda que la sección de transporte se vaya hacia arriba, es también que se prevea que haya espacios asignados para parqueo de vehículos [No audible].

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: Yo creo que es un tema que se tiene que tocar. Y bueno, lo que dijeron fue que el espacio actual del transporte institucional va a a pasar a ser una zona de parqueo más para el campus, y el plan ahí es a mediano plazo hacer un edificio de parqueo para poder ampliar los espacios de parqueo, y tratar de minimizar o mitigar esa necesidad de estacionamiento que hay en la institución. Y yo por ahí daría por cerrado. No sé si alguien más... Esas fueron las tareas que nos colocaron y yo les estaré informando porque la idea de ellos es estarnos reuniendo al menos una vez cada 3 meses o cada 4 meses para darle seguimiento a este listado de necesidades.

El M.Sc. Ronny Villalobos Chacón, comenta: ¡Muchas gracias!

El M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo, comenta: ¡Con mucho gusto! Buenas tardes y aquí cerraríamos entonces el Consejo de Escuelas de Ciencias Ambientales.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS 03:40P.M.

M.Sc. Andrés Alpízar Naranjo
Director a.i.
Escuela de Ciencias Ambientales

ktgg